

## CIRCULAR N° 1

Santiago, 3 de Marzo de 2020

Estimados padres y apoderados:

Reciban un cariñoso saludo al inicio de este año escolar, especialmente las familias que se integran a nuestra comunidad leonpradina. Deseo que este año 2020 lo enfrentemos con la esperanza de cambios y mejoras de oportunidades para nuestro país.

Algunas consideraciones a tener en cuenta:

### 1.- Lema: "El Sí de la familia Marianista".

Este será el lema que nos acompañará y dará sentido al quehacer escolar. En este año queremos enfatizar el trabajo en **Orientación y Convivencia escolar**, revisar las actividades y focalizar la atención en aquellas problemáticas más urgentes y complejas, además de actuar en forma preventiva, mediar ante los conflictos, invitando al diálogo, a una comunicación abierta y al *espíritu de familia* que debe caracterizar nuestras relaciones.

Esperamos acompañar a los **padres y las familias** que son los responsables de nuestros estudiantes, generando espacios de reflexión y formación que les permitan crecer y asumir el rol educativo que les corresponde.

En el área **Pastoral** pondremos especial énfasis en los jóvenes y el servicio, ofreciéndoles espacios de formación, celebración y vivencia de la fe, en sintonía con el carisma y el Proyecto Educativo Marianista.

Este año 2020 principalmente, y como es costumbre, pondremos el **foco en el trabajo pedagógico realizado en el aula**. Centraremos nuestra atención en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, para ello facilitaremos la formación de los docentes y así desarrollaremos metodologías efectivas en el trabajo de aula, atendiendo la diversidad y procurando oportunidades para todos.

**2.- Cuaresma:** La Cuaresma es un tiempo propicio para intensificar la vida del espíritu, a través de los medios que la Iglesia nos ofrece: el ayuno, la oración y la ayuda solidaria. Este año la Campaña que se extenderá hasta el 5 de abril, día de Domingo de Ramos, y recaudará fondos destinados a apoyar proyectos que trabajan con comunidades de migrantes a lo largo del país en la línea de la Acogida, Protección, Promoción e Integración. En la base de todo está la Palabra de Dios, que en este tiempo se nos invita a escuchar y a meditar con mayor frecuencia. El slogan de la campaña será "TU APOORTE Y EL NUESTRO ESPERANZA DE TODOS".

### 3.- Asamblea de padres y apoderados:

El Martes 10 de marzo, a las 19:00 hrs. en el Gimnasio del colegio, tendremos Asamblea de Padres y Apoderados desde Pre kínder a 4º Medio, y con ella, daremos inicio a las reuniones de curso que realizaremos periódicamente a lo largo del presente año escolar.

### 4.- Misa Escolar

El domingo **29 de marzo a las 11:00 hrs.**, en el Gimnasio del colegio, celebraremos la primera Misa Escolar. En ella daremos la bienvenida a los 70 estudiantes de Pre- kínder y a todos los estudiantes que con sus familias se integran a nuestro colegio. Esperamos que todos nos acompañen en esta Eucaristía.

### 5.- Calendario escolar:

El Departamento Provincial Santiago Centro, autorizó al IMLP utilizar como feriado los días:

- Viernes 22 de mayo
- Lunes 7 de diciembre

La recuperación de clases de esos días ya la realizamos, anticipando el inicio del año escolar el día 2 de marzo.



**6.- Horarios de clases:**

**Pre Kínder y Kínder:** 8:00 a 11:10 hrs. hasta el viernes 13 de marzo  
8:00 a 12:40 hrs. desde el lunes 16 de marzo

**1° a 4° Básico:** 8:00 a 13:30 hrs. martes y miércoles, (desde el lunes 9 de marzo)  
Lunes, jueves y viernes de 8:00 a 12:50 hrs.

**5º y 6º Básico:** 8:00 a 13:00 hrs.

**7º Básico a 4º Medio:** 8:00 hrs. a 13:00 hrs. Hasta el viernes 6 de marzo.  
Desde el lunes 9 de marzo la salida se realizará según el horario de cada curso.

**7.- Actividades Extra programáticas:**

Desde el lunes 9 de marzo habilitaremos, en la **Página WEB del colegio**, la inscripción en línea a las diferentes actividades extra programáticas que ofrecemos. Sus hijos e hijas deberán elegir alguna (s), éstas son importantes ya que ayudan a su formación integral. Ellos/as pueden elegir, pero una vez optadas se considera obligatoria la participación y permanencia en las mismas, salvo las excepciones aprobadas por el profesor coordinador.

Conviene tener en cuenta algunos aspectos que señala su reglamento:

- ✓ Los estudiantes sólo podrán optar por dos actividades como máximo, siendo una del área cultural y la otra del área deportiva.
- ✓ Las ausencias a las actividades tienen que ser justificadas por el apoderado al profesor del taller correspondiente.
- ✓ Cada estudiante es responsable de sus pertenencias en el colegio y fuera de éste.
- ✓ Los apoderados asumen el compromiso de cumplir con los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación de los talleres.
- ✓ Para Cuarto año Medio la realización de los deportes (Básquetbol, Voleibol, Fútbol, Hockey, Patinaje Artístico) permite homologar a la clase de Educación Física cumpliendo la normativa vigente.
- ✓ Pensando en los estudiantes más pequeños y en el buen desempeño académico de los educandos, todas las actividades finalizarán a las 18:30 hrs. para esos niveles.

**8.- Becas**

Informamos que se abre la postulación para completar los cupos de las becas entregadas para el año 2020. Entre el **jueves 5 y el viernes 6 de marzo** se realizará el retiro de los formularios y entre el **lunes 9 hasta el 11 de marzo** se debe entregar la documentación, de **8:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 hrs.** Todo este proceso se debe realizar a través de la Secretaría del colegio. Es importante tener presente que: **"No se recibirá documentación fuera de plazo"**.

**9.- Copago**

"El pago mensual se debe hacer efectivo dentro de los 10 primeros días de cada mes. Para el cálculo de dicho monto, se deberá utilizar el valor en pesos de la Unidad de Fomento del primer día oficial de clases del año 2020." Si la Reforma Educativa en curso dispone otras especificaciones sobre este particular, les informaremos oportunamente la situación que corresponda.

Por lo tanto, según lo estipulado por el Ministerio de Educación en el Art. 22 Transitorio Ley 20.845 para el período 2020, el cobro mensual de:

- 1° a básico a 3º medio es de: 10 cuotas de \$ 82.094 (2,8818 U.F.) y anual \$ 820.940 (28, 818 U.F.) en y
- 4º medio es de: 8 cuotas \$ 102.617 (2,8818 U.F.) y anual \$ 820.940 (28,818 U.F.)

Todo esto calculado a la U.F. del 4 de marzo.

Les rogamos enviar firmada la colilla que se adjuntará al Contrato de prestación de servicios educacionales.

Que el Señor y la Virgen María nos acompañen en este nuevo año escolar y nos den fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor.

Les saluda fraternalmente a cada uno de ustedes y sus familias.

Cecilia Palavecino C.  
Rectora  
Instituto Miguel León Prado

**Cortar y enviar colilla hasta el vienes 6 de marzo**

N° de lista: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_ del curso: \_\_\_\_\_

Acuso recibo de la circular Informativa sobre pago colegiatura para el curso 2020 con fecha 3 marzo de 2020.

Nombre apoderado \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_